

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con seis minutos del día seis de abril de dos mil once, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera Presidente y los Consejeros José Luis Bueno Bello y Rafaela López Salas, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria notificada por Fernando Aguilera de Hombre, Secretario General, para acordar el orden del día que se enlista, haciéndose constar que los Consejeros se encuentran asistidos por Martha Elvia González Martínez, Porfiarí Guzmán Rosas, María Esther Hernández Gámiz y Bernabé Cruz Díaz, Secretarios de Estudio y Cuenta.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum,
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/67/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Actopan, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/202/29/03/2011).
6. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/73/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Xalapa. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/202/29/03/2011).
7. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/80/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).

8. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/117/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Concejo Municipal de José Azueta, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
9. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/120/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Agua Dulce, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
10. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/123/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de los Reyes, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
11. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/126/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Atzalan, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
12. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/128/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/202/29/03/2011).
13. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/129/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Carlos A. Carrillo, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
14. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/131/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Cazonas de Herrera, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/202/29/03/2011).

15. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/132/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Cerro Azul, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
16. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/134/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Chicontepec, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/202/29/03/2011).
17. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/138/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Coatzintla, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
18. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/145/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Espinal, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
19. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/148/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
20. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/151/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Iliamatlán, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
21. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/153/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Isla, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/202/29/03/2011).

22. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/154/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Ixhuatlán del Café, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
23. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/157/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
24. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/159/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Manlio Fabio Altamirano, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/202/29/03/2011).
25. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/160/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Jamapa, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
26. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/163/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Juchique de Ferrer, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
27. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/166/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Maltrata, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
28. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/168/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Naranja, Veracruz.

Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/202/29/03/2011).

29. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/169/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Oluta, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
30. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/171/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Los Reyes, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/202/29/03/2011).
31. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/172/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Naolinco, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
32. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/174/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Ozuluama, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/202/29/03/2011).
33. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/175/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
34. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/177/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Perote, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/202/29/03/2011).
35. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/178/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Otatitlán,

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).

36. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/180/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Nautla, Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/202/29/03/2011).

37. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/181/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Mecayapan, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).

38. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/184/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Pánuco, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).

39. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/186/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/202/29/03/2011).

40. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/187/2011/LCMC, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Coatepec, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).

41. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/189/2011/JLBB, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal. (Punto propuesto por Mtro. José Luis Bueno Bello, mediante memorándum IVAI-MEMO/JLBB/202/29/03/2011).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario General Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción II y 31 del Reglamento Interior, informa a la Presidenta del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la Voz la Consejera Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario General y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario General que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario General acatando la instrucción de la Consejera Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello, procediendo a

Recabar la votación del Pleno del Consejo, que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Rafaela López Salas	A FAVOR

El Secretario General informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-186/06/04/2011

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

5. Continuando con el desahogo del orden del día, en lo que respecta al punto cinco, la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, señala, que toda vez que en la presente sesión extraordinaria se van a resolver un número considerable de asuntos, así como, tomando en consideración la naturaleza de los mismos, y atendiendo al principio de economía, las cuentas relativas a las resoluciones a que se refieren los puntos 5, 14, 28, 32 y 36, del orden del día, se darán en un solo acto, por lo que solicitó al Licenciado Bernabé Cruz Díaz, Secretario de Estudio y Cuenta, dé cuenta con los

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

proyectos de resoluciones que somete el Consejero José Luis Bueno Bello a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativos a los expedientes: IVAI-REV/67/2011/JLBB, IVAI-REV/131/2011/JLBB, IVAI-REV/168/2011/JLBB, IVAI-REV/174/2011/JLBB e IVAI-REV/180/2011/JLBB, respecto de los recursos de Revisión interpuestos por particulares, en contra de los sujetos obligados, Honorables Ayuntamientos Constitucionales de Actopan, Cazones de Herrera, Naranjal, Ozulama y Nautla, Veracruz.

En uso de la Voz el Licenciado Bernabé Cruz Díaz dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a) del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones respecto de los proyectos de resolución de los expedientes.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto de los proyectos de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que los proyectos en discusión habían sido aprobados por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO CG/SE-187/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/67/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Actopan, Veracruz.

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-188/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/131/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Cazonos de Herrera, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-189/06/04/2011

Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/168/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Naranjal, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-190/06/04/2011

Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/174/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ozulama, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-191/06/04/2011

Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/180/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nautla, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6. En desahogo del punto seis del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, solicitó al Licenciado Bernabé Cruz Díaz, Secretario de Estudio y Cuenta, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete el Consejero José Luis Bueno Bello a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo al expediente: IVAI-REV/73/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Xalapa.

En uso de la Voz el Licenciado Bernabé Cruz Díaz dio cuenta del proyecto referido.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-192/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/73/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Tecnológico Superior de Xalapa.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7. En desahogo del punto siete del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, solicitó a la Licenciada Martha Elvia González Martínez, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita, dé cuenta con el proyecto de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente: IVAI-REV/80/2011/LCMC respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.

En uso de la voz la Licenciada Martha Elvia González Martínez dio cuenta del proyecto referido.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a) del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-193/01/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/80/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8. Continuando con el desahogo del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, manifiesta que los puntos números 8, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 38 y 40, se darán en un solo acto, por lo que solicitó a la Licenciada Porfiria Guzmán Rosas, Secretaria de Estudio y Cuenta, dé cuenta con los proyectos de resolución que someto a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo a los expedientes: IVAI-REV/117/2011/LCMC, IVAI-REV/120/2011/LCMC, IVAI-REV/123/2011/LCMC, IVAI-REV/126/2011/LCMC, IVAI-REV/129/2011/LCMC, IVAI-REV/132/2011/LCMC, IVAI-REV/138/2011/LCMC, IVAI-REV/145/2011/LCMC, IVAI-REV/148/2011/LCMC, IVAI-REV/151/2011/LCMC, IVAI-REV/154/2011/LCMC, IVAI-REV/157/2011/LCMC, IVAI-REV/160/2011/LCMC, IVAI-REV/163/2011/LCMC, IVAI-REV/166/2011/LCMC, IVAI-REV/169/2011/LCMC, IVAI-REV/172/2011/LCMC, IVAI-REV/175/2011/LCMC, IVAI-REV/178/2011/LCMC, IVAI-REV/181/2011/LCMC, IVAI-REV/184/2011/LCMC e IVAI-REV/187/2011/LCMC, respecto de los recursos de Revisión interpuestos por particulares, en contra de los sujetos obligados, Concejo Municipal de José Azueta y Honorables Ayuntamientos

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

Constitucionales de Agua Dulce, Amatlán de los Reyes, Atzalan, Carlos A. Carrillo, Cerro Azul, Coatzintla, Espinal, Huatusco, Ilamatlán, Ixhuatlán del Café, Chocamán, Jamapa, Juchique de Ferrer, Maltrata, Oluta, Naolinco, Moloacán, Otatitlán, Mecayapan, Panuco y Coatepec, Veracruz.

En uso de la Voz la Licenciada Porfiría guzmán Rosas dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a) del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones a los proyectos de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto de los proyectos de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que los proyectos en discusión habían sido aprobados por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO CG/SE-194/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/117/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Concejo Municipal de José Azueta.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutive de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-195/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/120/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Agua Dulce, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-196/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/123/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Amatlán de los Reyes, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-197/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/126/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atzalan, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-198/06/04/2011

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/129/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Carlos A. Carrillo, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-199/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/132/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Cerro Azul, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-200/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/138/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Coatzintla, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-201/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/145/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Espinal, Veracruz.

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-202/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/148/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-203/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/151/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ilamatlán, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-204/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/154/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixhuatlán del Café, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

ACUERDO CG/SE-205/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/157/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-206/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/160/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jamapa, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-207/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/163/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Juchique de Ferrer, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-208/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/166/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Maltrata, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-209/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/169/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Olutla, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-210/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/172/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Naolinco, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-211/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/175/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Moloacán, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-212/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/178/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Otatitlán, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-213/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/181/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Mecayapan, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-214/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/184/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Panuco, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-215/06/04/2011

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/187/2011/LCMC, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Coatepec, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

9. Continuando con el desahogo del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, manifiesta que los puntos números 12, 16, 21, 24, 30 y 34, se darán en un solo acto, por lo que solicitó a la Licenciada María Esther Hernández Gámiz, Secretaria de Estudio y Cuenta, dé cuenta con los proyectos de resoluciones que somete el Consejero José Luis Bueno Bello a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativos a los expedientes: IVAI-REV/128/2011/JLBB, IVAI-REV/134/2011/JLBB, IVAI-REV/153/2011/JLBB, IVAI-REV/159/2011/JLBB, IVAI-REV/171/2011/JLBB e IVAI-REV/177/2011/JLBB, respecto de los recursos de Revisión interpuestos por particulares, en contra de los sujetos obligados Honorables Ayuntamientos Constitucionales de Camerino Z. Mendoza, Chicontepec, Isla, Manlio Fabio Altamirano, Los Reyes y Perote, Veracruz.

En uso de la Voz la Licenciada María Esther Hernández Gámiz dio cuenta de los proyectos referidos.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abrían a discusión los proyectos de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones de los proyectos de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que los proyectos en discusión habían sido aprobados por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO CG/SE-216/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/128/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-217/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/134/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chicontepec, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-218/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/153/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Isla, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-219/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/159/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Manlio Fabio Altamirano, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-220/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/171/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Los Reyes, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CG/SE-221/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al IVAI-REV/177/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Perote, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

10.- En desahogo del punto treinta y nueve del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, solicitó al

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

Licenciado Bernabé Cruz Díaz, Secretario de Estudio y Cuenta, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete el Consejero José Luis Bueno Bello a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo al expediente: IVAI-REV/186/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

En uso de la Voz el Licenciado Bernabé Cruz Díaz dio cuenta del proyecto referido.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-222/06/04/2011

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/186/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutive de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

11. En desahogo del punto cuarenta y uno del orden del día, y en uso de la voz la Consejera Presidenta Luz del Carmen Martí Capitanachi, solicitó a la Licenciada María Esther Hernández Gámiz, Secretaria de Estudio y Cuenta, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete el Consejero José Luis Bueno Bello a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo al expediente: IVAI-REV/189/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

En uso de la Voz la Licenciada María Esther Hernández Gámiz dio cuenta del proyecto referido.

La Presidenta del Consejo General en uso de la voz informó a los Consejeros que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abriría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Los Consejeros manifestaran que no tienen observaciones

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifestó que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-223/06/04/2011

ACTA: ACT/CG/SE-24/06/04/2011.

FECHA: Seis de abril del año dos mil once.

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/189/2011/JLBB, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece horas con cuatro minutos del día seis de abril del dos mil once en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Presidenta del Consejo General

José Luis Bueno Bello
Consejero del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Fernando Aguilera de Hombre
Secretario General